

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Secretaría de Obras Públicas

Aguascalientes, Ags. a 9 de Septiembre de 2021 Asunto: El que se indica.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Para El Estado de Aguascalientes y sus municipios, se autoriza otorgar el 50% de anticipo, a las obras que se relacionan en el presente oficio, en virtud a que las condiciones de los trabajos lo requieren, ya que el suministro oportuno de los materiales es fundamental para llevar a buen término las acciones. El origen de los Recursos para cubrir las obras es del FISMDF.

IRE-010-2021

PAQ. 01

CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA AFÁLTICA BLVD. A ZACATECAS CALZADA PONIENTE, TRAMO: ENTRE CALLE ARNULFO M. VALDÉZ Y CALLE COMERCIO, AGUASCALIENTES Mpio.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

c.c.p. ARQ. CARLOS GABRIEL GAITAN MERCADO.- DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA

c.c.p. Expediente

Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo"